

RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES VACUNADORAS DE ALTA EFICIENCIA

05 de marzo de 2021

AGRADECIMIENTOS

Al **equipo Federal y estatal del Estado de México,** por la propuesta de este modelo de unidades de vacunación.

Esta estrategia mostró grandes resultados durante su despliegue en el municipio de Ecatepec en el Estado de México, motivo por el cual, se adapta este documento para facilitar su distribución y reproducción de procesos.

Unidades Vacunadoras de Alta Eficiencia

Para la vacunación contra la COVID-19, se requiere de estrategias que permitan la aplicación de manera organizada y eficiente.

En entornos urbanos y de alta densidad poblacional, se propone la instalación de **Unidades Vacunadoras de Alta Eficiencia (UVAE).** Este tipo de módulos deberán contar con una serie de características que aseguren un adecuado funcionamiento y salvaguarden las condiciones necesarias de salud para la población.

Esta propuesta busca cumplir las metas planteadas en la estrategia federal "Operativo Correcaminos", cuyo objetivo es lograr la cobertura de vacuna de manera eficaz y efectiva en la población mexicana; por ello, se enmarca dentro de la Estrategia Operativa de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.

A continuación, se describen los diferentes elementos a considerar en caso de su instalación.

1. Selección de inmueble

El inmueble debe seleccionarse de manera conjunta por el director regional de Bienestar, el jefe jurisdiccional o alguna autoridad de salud. Además, deberá ser validado y autorizado por la coordinación federal.

Se debe considerar la **distancia** al centro de salud más cercano y a las estaciones de transporte, la **densidad de población**, las **características de la sociedad, la geografía y el clima.**

2. Requerimientos del inmueble

- Superficie libre de al menos 500 m².
- Sanitarios.
- Agua: sanitarios, aseo.
- Drenaje: sanitarios, aseo.
- Electricidad: refrigeradores, iluminación, equipos de cómputo y telecomunicaciones.
- Telecomunicaciones: 1 servicio de internet (modem) por cada 20 usuarios, de 200 MBS con dos bandas.
- Por lo menos 2 accesos, uno para ingreso y otro para salida, con accesibilidad universal, sombra y vigilancia.
- Ventilación natural.
- Seguridad y vigilancia 24 horas (delimitado perimetralmente).
- Accesibilidad universal o al menos accesible para personas con discapacidad motriz.

3. Características de una UVAE

Externas

- Área de espera y filas: ordenadas, limitadas con valla de seguridad o postes para las unifilas. Debe ser en un lugar sombreado, fresco y bien ventilado, con acceso a sanitarios y puestos de hidratación.
- Si se utiliza auto registro, colocar mesas y repartir tablas y plumas.
- Señalización en las filas y áreas de espera para respetar la sana distancia y recordar el adecuado uso de cubre bocas, así como indicando el tiempo estimado de espera.
- Fila prioritaria para personas con discapacidad, o con requerimientos especiales como el uso de oxígeno.
- Área de espera de familiares, próxima a la salida y bajo la sombra.
- Andén de descenso para personas con discapacidad.
- Andén de ambulancias que esté próximo a un acceso, con personal para el traslado y atención de emergencias.
- Control de tránsito vehicular.
- Estación de información y orientación a la población.
- Estacionamiento.
- Señalamientos en múltiples áreas visibles, incluso desde la viabilidad, con los requisitos y documentos válidos para la comprobación de los mismos, con fechas y horarios de operación.
- En los accesos y salidas, señalamientos con la marca y lote de la vacuna e indicaciones para llenado del formato (en caso de emplear el auto registro).

Internas

 Módulo de vacunación, resguardo y distribución, almacén, estabilización, módulo CURP, módulo servidores de la nación y servicios generales.

A) Módulo de vacunación

- Cada módulo de vacunación ocupa un área de 500 m², sobre la cual se colocan sillas cómodas, en filas separadas con 1.2 metros de distancia entre ellas y con una separación de 0.9 metros adelante y hacia atrás. Además, al frente de estas se coloca una mesa de enfermería, para la preparación de la vacuna, con sillas para el reposo enfermería (2-4).
- También deberá contar con una mesa para la papelería, formatos y registro, además de sillas para los servidores nación y capturistas voluntarios. Se debe asegurar el acceso a internet en esta mesa.

B) Acceso

• En la transición al interior del inmueble, deber de haber filtro sanitario con higiene de manos y disponibilidad de cubre bocas y sillas de ruedas.

Area de espera para familiares

Salida

Unidad Vacunadora de Alta Eficiencia

Ingreso

Circulación Técnica

Circulación Venicular Controlada

Significant Responses son discuspidad

Circulación Vehicular Controlada

Figura 1. Esquema UVAE

C) Módulo CURP

• Con impresora (tinta y hojas blancas), y equipo de cómputo con acceso a internet para la asistencia a personas sin documentación.

D) Almacén y entrega

 Área de resguardo y distribución de la vacuna, equipada con dos refrigeradores para la vacuna, un congelador para los refrigerantes de los termos, una mesa para la distribución y sillas para el reposo del personal del área (enfermería y Guardia Nacional).

E) Salida

 Control de salida, verificación de entrega de formato y comprobantes de vacunación y recomendaciones para el alivio de efectos secundarios (fiebre, cefalea, dolor en sitio de punción).

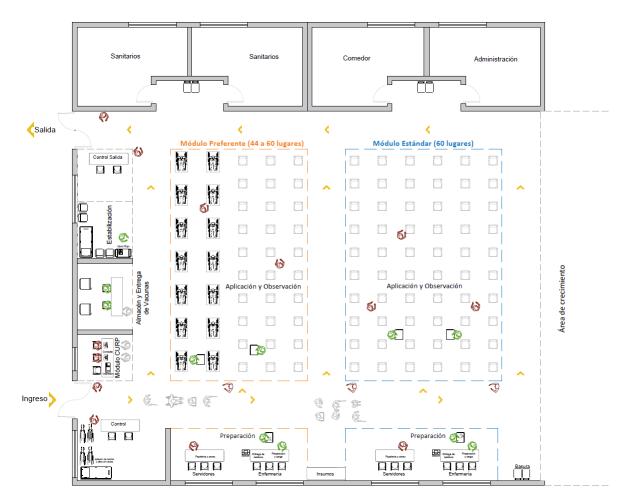


Figura 2. Vista general 1 del prototipo de UVAE

F) Módulo central de Servidores de la Nación (SN)

Resguardo y captura de registros, abasto (alcohol en gel, cubre bocas, guantes, formatos de registro, plumas y tablas).

G) Servicios Generales

- Sanitarios (con área de aseo)
- Administración general.
- Administración del inmueble.
- Comedor para personal (con 10 lugares y área de guarda de medicamentos).
- Almacén (insumos: jeringas, agujas, torundas).

Aplicación Tecnas

Aplicación y Observación

Aplicación y Observación

Aplicación y Observación

3.15m

3.00m

Aplicación y Observación

14.20m

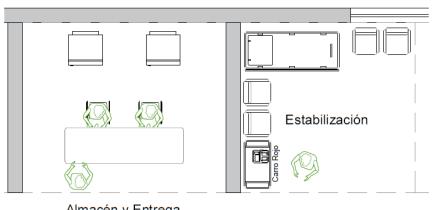
22.75m

7.25m

7.2

Figura 3. Vista general 2 del prototipo de UVAE

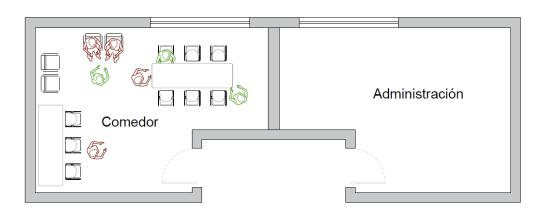




Almacén y Entrega de Vacunas

Sanitarios Sanitarios Hombres Mujeres

Figura 5. Servicios generales



Procesos a considerar en la UVAE

- En caso de emplear el auto registro, el control de filas y áreas de espera lo llevará a cabo la policía municipal o el personal de movilidad del ayuntamiento, priorizando la amabilidad y sin perder el objetivo principal, vacunar.
- Si se utiliza el auto registro, un Servidor de la Nación o el personal de brigada asignado, repartirá los formatos y darán instrucción en el llenado de los mismos, apoyados mediante señalización clara con instrucciones de llenado.
- En la zona de acceso, personal del ayuntamiento o del inmueble, supervisados por Servidores de la Nación, verificarán el cumplimiento de todos los elementos de la UVAE y referirá a los usuarios con el acomodador.
- El acomodador (Servidor de la Nación, personal voluntario o personal de la brigada asignado) dirige a la persona a vacunar, al asiento que ocupará en el módulo de vacunación. Si se utiliza el método de auto registro, el acomodador verificará el formato, lo retirará y devolverá el talón, recordando la importancia de conservar el mismo.
- El registro asistido, se inicia idealmente en el momento que la persona a vacunar llega al asiento del módulo de vacunación, y se puede concluir aún después de la aplicación de la vacuna, durante el periodo de observación. Para el registro asistido de un

módulo de vacunación se requieren al menos seis capturistas asignados exclusivamente a esta tarea.

- La aplicación de la vacuna, se realiza en el lugar del usuario, siendo la vacunadora quien se desplaza hacia los usuarios. Para la aplicación de la vacuna se requieren de al menos 3 enfermeras.
- De igual forma, la observación se realiza con el usuario en el mismo lugar en el que se le registró y vacunó. **Un médico puede estar a cargo de la observación de hasta tres módulos vacunadores.**
- Se indica el fin de la observación y la salida, cuando han pasado 30 minutos y el usuario no reporta malestar. La salida deberá ser por un lugar distinto al acceso. Cuando el personal es suficiente, hay un encargado de los tiempos de observación; cuando el personal es limitado, la función de indicar la salida la realiza la enfermera, el acomodador o el médico de observación.